

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BANORTE
RAZÓN SOCIAL	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2025
HORA	09:20
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.26 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	02/05/2025
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025.

PRIMERO.- Se aprueba en todas sus partes el informe presentado por el Consejo de Administración cuyo contenido cumple con lo dispuesto por el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sobre las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2024, que contiene, entre otros puntos: (i) el balance general; (ii) el estado de resultados; (iii) el estado de cambios en el capital contable; y (iv) el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024. Se agrega al expediente de esta acta el informe del Consejo de Administración, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 dictaminados por el Auditor Externo y el Informe del Comisario de la Sociedad. Asimismo, se aprueban todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y se ratifican los actos realizados por el Consejo de Administración y el Director General durante el mismo periodo.

SEGUNDO.- De los estados financieros de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, aparece que la empresa obtuvo utilidades en el ejercicio social del 2024 por la cantidad \$44,854'006,145.92 (cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro millones seis mil ciento cuarenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional), se aprueba aplicar la totalidad de dicho importe a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores", en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.

TERCERO.- Distribuir entre los accionistas un dividendo por la cantidad de \$14,000'000,000.00 (catorce mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), lo que corresponde a \$0.09708803694614390 pesos, por cada una de las acciones en circulación que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, contra la entrega del cupón número 10. Dicho dividendo proviene del saldo de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2014 y subsecuentes, y será pagado a partir del 2 de mayo de 2025, a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

CUARTO.- Se hace constar que, en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se distribuyó entre los asistentes a la Asamblea de Accionistas y se dio lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2023.

QUINTO.- Se aprueba que el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado por 14 miembros Propietarios y

FECHA: 23/04/2025

sus respectivos Suplentes, calificándose la independencia de los consejeros que tienen dicho carácter, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley de Instituciones de Crédito. Asimismo, se aprueba la designación del Comisario Propietario de la Sociedad.

SEXTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la designación de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de su Presidente, así como el Comisario de la Sociedad para el ejercicio 2025, quedando integrado de la siguiente manera:

CONSEJEROS PROPIETARIOS

1 Carlos Hank González	Propietario y Presidente
2 Juan Antonio González Moreno	Propietario
3 David Juan Villarreal Montemayor	Propietario
4 José Marcos Ramírez Miguel	Propietario
5 Carlos de la Isla Corry	Propietario
6 Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld	Propietario Independiente
7 Clemente Ismael Reyes Retana Valdés	Propietario Independiente
8 Mariana Baños Reynaud	Propietario Independiente
9 Federico Carlos Fernández Senderos	Propietario Independiente
10 David Peñaloza Alanís	Propietario Independiente
11 José Antonio Chedraui Eguía	Propietario Independiente
12 Alfonso de Angoitia Noriega	Propietario Independiente
13 Thomas Stanley Heather Rodríguez	Propietario Independiente
14 Diana Muñozcano Félix	Propietario Independiente

CONSEJEROS SUPLENTES

1 Graciela González Moreno	Suplente
2 Juan Antonio González Marcos	Suplente
3 Alberto Halabe Hamui	Suplente Independiente
4 Gerardo Salazar Viezca	Suplente
5 Rafael Victorio Arana de la Garza	Suplente
6 Roberto Kelleher Vales	Suplente Independiente
7 Cecilia Goya de Riviello Meade	Suplente Independiente
8 José María Garza Treviño	Suplente Independiente
9 Manuel Francisco Ruiz Camero	Suplente Independiente
10 Carlos Césarman Kolteniuk	Suplente Independiente
11 Humberto Tafolla Núñez	Suplente Independiente
12 Carlos Phillips Margain	Suplente Independiente
13 Diego Martínez Rueda-Chapital	Suplente Independiente
14 Manuel Guillermo Muñozcano Castro	Suplente Independiente

COMISARIO

1 Daniel Castellanos Cárdenas	Propietario
-------------------------------	-------------

SÉPTIMO.- Se designa al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quien no formará parte del Consejo de Administración.

OCTAVO.- Con fundamento en el Artículo Trigésimo Octavo de los estatutos sociales de la Sociedad, se exime de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros y Comisario de la Sociedad.

NOVENO.- Se determinan como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y Suplentes, en su caso, así como al Comisario de la Sociedad, por cada sesión a la que asistan, una cantidad equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro incluyendo las retenciones de impuestos correspondientes, denominadas comúnmente como "centenarios", al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2025

DÉCIMO.- Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.